

# PROCESO ADMISIÓN ALUMNOS CURSO 20/21 COLEGIO CONCERTADO BILINGÜE SAN PEDRO

C/José del Pino 53 MADRID 28021

917979551 / 692811513

www.csanpedro.org

cc.sanpedro.madrid@educa.madrid.org



## CUPLIMENTACIÓN, PRESENTACIÓN

Los aspectos más importantes de la misma son los siguientes:

- 1** El **plazo para la presentación de solicitudes** de participación en el proceso ordinario de admisión de alumnos para el curso 2020/2021 comprenderá del **19 de mayo al 5 de junio** de 2020, ambas fechas inclusive.
- 2** Debido a la situación de excepcionalidad derivada del COVID-19, las solicitudes de admisión de alumnos para el curso 2020/2021 serán presentadas por vía telemática, y serán dirigidas al primer centro incluido en la solicitud. En aquellos casos en los que, por imposibilidad técnica, no sea posible presentar la solicitud de admisión por vía telemática, podrá ser presentada en el centro educativo incluido en primer lugar en la misma.
- 3** La solicitud de admisión será cumplimentada por ambos padres, madres o representantes legales del alumno, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad. En las solicitudes cuyos nombres y apellidos incluyan partículas, deben grabarse tal y como aparezcan en los documentos oficiales: DNI, NIE o Libro de Familia. Para facilitar la participación de las familias en el proceso de admisión y la presentación de solicitudes de admisión por vía telemática se van a incrementar las opciones y posibilidades de acceso a la Secretaría Virtual, que podrá realizarse mediante la utilización, por cada uno de los padres, tutores o representantes legales, de alguno de ellos:
  - ✓ Mediante la utilización del certificado digital.
  - ✓ A través del sistema de identificación electrónica cl@ve.
  - ✓ Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema informático en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, Nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave. Esta opción facilita el acceso para todas las nuevas familias que se incorporan al sistema educativo este año.
- 4** Además del centro solicitado en primera opción, en la solicitud podrán incluirse, de forma priorizada, hasta otros cinco centros educativos sostenidos con fondos públicos en los que se solicita ser admitido.

# PROCESO ADMISIÓN ALUMNOS CURSO 20/21 COLEGIO CONCERTADO BILINGÜE SAN PEDRO

C/José del Pino 53 MADRID 28021  
917979551 / 692811513  
www.csanpedro.org  
cc.sanpedro.madrid@educa.madrid.org



## CALENDARIO BÁSICO DE ACTUACIONES

### 19 MAYO - 5 JUNIO

Plazo de presentación de solicitudes para el proceso de admisión. Las solicitudes se presentarán telemáticamente salvo caso de imposibilidad técnica por parte de las familias en cuyo caso se presentarán en el primer centro incluido en la solicitud.

### 10 JUNIO

Se hacen públicos a través de la Secretaría Virtual y la página web de los centros los listados provisionales de todos los alumnos que han solicitado el centro en primera opción.

### 11 - 12 JUNIO

Plazo de reclamación a los listados provisionales.

### 16 JUNIO

Publicación de la puntuación provisional obtenida por los solicitantes.

### 17 - 19 JUNIO

Plazo de reclamación a las puntuaciones provisionales.

### 24 JUNIO

Publicación del listado definitivo de puntuaciones

### 30 JUNIO

Publicación del listado de alumnos admitidos en primera opción o en las sucesivas.

### 1 - 15 JULIO

Plazo de matriculación de alumnos. (se elaborará un calendario)